Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Estmara de Sonadores

Comisión Assora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad

Asunción, 21 de setiembre de 2022.-

Señor Senador Oscar Salomón, Presidente Honorable Cámara de Senadores

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás colegas Senadores Nacionales a objeto de presentar el Proyecto de Declaración "LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2022.

El objetivo del presente Proyecto es unir al mundo, a sus ciudadanos, comunidades y sociedades a través de una luz azul. "Luz sobre las Lenguas de signos".

En este contexto invitamos a todos los entes públicos, monumentos y edificios oficiales, casas presidenciales, ayuntamientos, estadios otros a que se ilumine con luz azul el 23 de setiembre del 2022.

En la confianza de dar el trámite pertinente, solicito el acompañamiento del pleno, para la aprobación de la presente

Senador de la Nación

Presidente de la Comisión

ECIBIDO ESA DE ENTRADA SEP 2022

H. CÁMARA

H. Cámara de Senadores

Asunción-Paraguay

14 de mayo c/ Avda. República

Tel.: +595214145209



PROYECTO DE DECLARACIÓN.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2022".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.° De interés nacional la "Semana Internacional de las Personas Sordas 2022", del 19 al 25 de setiembre del presente año, que busca apoyar el Día Internacional de la Lengua de Señas, que se recuerda cada 23 de setiembre.
- Artículo 2.º Instar a los Poderes del Estado, a través de sus instituciones dependientes y a la Municipalidad de Asunción, a iluminar con luz azul el día 23 de setiembre de 2022 los lugares y monumentos, públicos e históricos, y edificios oficiales.
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorablo Camara de Senadores

Comisión Assora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto de declaración busca apoyar el Día Internacional de las Lenguas de Señas, que se recuerda cada 23 de setiembre, siendo esta una oportunidad única para proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y otros usuarios de la lengua de signos.

En el mundo existen aproximadamente 70 millones de personas sordas. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Las lenguas de señas son idiomas naturales a todos los efectos, estructuralmente distintos de las lenguas habladas. Existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y, de manera informal, cuando viajan y socializan. Este lenguaje internacional se considera una lengua pidgin, es decir, una lengua mixta creada a partir de una lengua determinada más otros elementos de otra u otras lenguas. En el caso de la lengua de señas internacional es menos compleja que la lengua natural de señas y tiene un léxico limitado.¹

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente declaración. https://www.un.org/es/observances/signlanguages-day

SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2022







19 al 25 de septiembre de 2022 <u>Tema para 2022:</u> Construyendo Comunidades Inclusivas para Todos 23 septiembre 2022 <u>Tema para 2022:</u> ¡Las lenguas de señas nos unen!

¡Brilla una luz azul en las lenguas de señas!

Invitamos a todos los lugares públicos, monumentos públicos y edificios oficiales, casas presidenciales, ayuntamientos, estadios y otros a que se ilumine con luz azul el 23 de septiembre de 2022. Este evento tiene como objetivo unir al mundo, a sus ciudadanos, comunidades y sociedades a través de una luz azul. Luz sobre las lenguas de signos.